



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Ha alcanzado la Administradora única de RTVE algún grado de consenso con los trabajadores de la Corporación sobre el concepto y límite de lo que es y no es un programa informativo de TVE en los términos que expresó en el Senado el 25 de septiembre de 2020, y al efecto de no colisionar con la obligatoriedad legal de la Corporación de ser en todos los casos de producción interna?

En caso afirmativo, ¿en qué términos y con qué trabajadores?

En caso negativo, ¿no considera necesario un acuerdo básico sobre esta materia?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS